



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE ONÍS

ANUNCIO. Modificación del acceso a la sede electrónica del Ayuntamiento de Onís.

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de diciembre de 2019, se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Modificar el acceso a la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Onís, que anteriormente era <https://sedeelectronica.concejodeonis.com> a <https://sedeelectronica.onis.es>

Segundo.—Fijar como fecha de entrada en vigor de la nueva dirección el próximo día 25 de enero de 2020.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno en la inmediata sesión ordinaria que se celebre, publicar en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Onís.

En Benia de Onís, a 20 de diciembre de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-13597.